

**Remuneración de Funcionarios vigentes al 01/07/2020**  
**(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)**

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 108.569,00	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 93.851,68	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 81.707,90	más partida fija
Oficial 2°	\$ 72.013,69	más partida fija
Oficial 3°	\$ 57.512,22	más partida fija
Contador Público	\$ 79.915,84	
Abogado	\$ 75.998,52	
Chofer	\$ 64.634,00	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 62.575,17	más horas extras
Conserje	\$ 63.252,59	más partida fija
Ordenanza	\$ 57.191,22	más horas extras
Auxiliar de Limpieza	\$ 36.467,87	más horas extras

**Otros**

Prima a la Eficiencia - 70%

Prima por antigüedad - \$ 168,62 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 2.340,00

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2020 - \$ 4.519